Municipalidad de Pedro Juan Caballero

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Curupayty esquina Natalicio Talavera – Teléf.. 0336-271488
Pedro Juan Caballero - Paraguay

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/19
"REPARACIONES MAYORES DE CAMIONES"
Ad Referéndum
Id 355013

Pedro Juan Caballero, 03 de Enero de 2019.

Dictamen Nº 11/19

Sr.
José Carlos Acevedo Q., Intendente
Municipalidad de Pedro Juan Caballero
Presente

Los miembros del Comité de Evaluación de Ofertas de la Municipalidad de Pedro Juan Caballero se dirigen a Usted a objeto de comunicarle que, en el día de la fecha del encabezado, siendo las diez horas con treinta minutos, se reúnen para evaluar las ofertas del llamado a ***LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/19*** **"REPARACIONES MAYORES DE CAMIONES" AD REFERÉNDUM – ID 355013**, *previsto en el Rubro 590 del Presupuesto de Gastos de la Municipalidad de Pedro Juan Caballero. Conforman dicho Comité las siguientes personas: Lic. Félix Francisco Rodríguez Ovelar, Arq. Miguel A. Rojas León y Arq. Wilda Inés Mendoza Cabalzar, todos designados según Resolución Municipal Nº 216/2007, para emitir el informe de evaluación correspondiente a las ofertas presentadas en el Acto de Apertura de Sobres realizado el 26/12/18, de conformidad con lo establecido en los Artículos 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03, que establece en la Sección VI del Capítulo III y Titulo III, sobre la Evaluación y Comparación de Ofertas.*

DATOS DE LA CONVOCANTE

Nº de PAC	355013
Nombre del llamado	Reparaciones Mayores de Camiones Ad Referéndum
Modalidad	Licitación por Concurso de Ofertas
Disponibilidad	450.000.000
Adjudicación	Por el Total

ANTECEDENTES DEL LLAMADO

- Resolución de la Junta Municipal Nº 46/2018, Acta Nº 50, de fecha 10 de diciembre de 2018, que en su Numeral IV aprueba el PBC.
- Resolución Nº 539/2018, del 11 de diciembre de 2018, que dispone el llamado a LCO 04/2019.
- Nota de comunicación de inicio del llamado, de fecha 11/12/2018, con mesa de entrada digital de la DNCP Expediente Nº 335561.

LISTADOS DE EMPRESAS QUE SE PRESENTARON AL ACTO DE APERTURA DE SOBRES

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA
1	ARMANDO PERPETUO MARQUES DA SILVA	445.128.210

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN

Se procede al análisis y evaluación respectiva de las ofertas presentadas conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario Nº 21.909, Art. 60 y 61.*

* El Art. 61 del mismo Decreto, del Método de Evaluación, establece que para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente la Convocante utilizara preferentemente el siguiente método de evaluación: 1-. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (Declaración Jurada de mantenimiento de oferta debidamente extendida, Formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes, suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Base y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.

COMITÉ DE EVALUACIÓN - Pedro Juan Caballero - Unidad Operativa de Contrataciones

Municipalidad de Pedro Juan Caballero
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Curupayty esquina Natalicio Talavera – Teléf.. 0336-271488
Pedro Juan Caballero - Paraguay

a) DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

CRITERIOS	TORNERIA MECANICA SAN JUAN	
	CUMPLE	NO CUMPLE
FORMULARIO DE OFERTA debidamente firmado y completado.	✓	
GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA debidamente extendida.	Cumple (Intercontinental de Seguros y Reaseguros S.A. – Póliza N° 1508017453)	

b) DOCUMENTOS ADICIONALES QUE COMPONEN LA OFERTA

Documentos legales. Oferentes Individuales. Personas Físicas.	CUMPLE	NO CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. *	X	
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	X	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. *	N/A	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	X	
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	X	
Patente municipal vigente	X	
OTROS DOCUMENTOS		
Balance de los tres últimos años (2015, 2016, 2017) o Declaraciones Juradas de Impuesto a la Renta con sus correspondientes ratios.	X	
Declaración Jurada de estar de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones.	X	
Copias de Contratos suscritos (2015 – 2016 – 2017)	X	

Los documentos marcados con (*) corresponden a los documentos de carácter sustancial (Conforme a la cláusula 31.2 de las IAO).

Seguidamente, y una vez corroborado minuciosamente el cumplimiento de los documentos que componen la oferta, se ha procedido a la evaluación de la oferta económica del oferente habilitado, habiendo arrojado el siguiente resultado:

- **Empresa: TORNERIA MECANICA SAN JUAN ₲ 445.128.210 (guaraníes cuatrocientos cuarenta y cinco millones ciento veintiocho mil doscientos diez).**

Una vez verificada y analizada en detalles la Planilla de Cantidades y de Precios unitarios presentados por la empresa TORNERIA MECANICA SAN JUAN, se ha constatado que los mismos se encuentran dentro del margen de precios de mercado actual y dentro del costo estimativo del Llamado de referencia como así también ha cumplido con las especificaciones técnicas requeridas en el PBC. -------

INFORME Y RECOMENDACIONES

Posteriormente, luego de determinar la oferta evaluada como la más baja, este Comité procede a efectuar la Calificación Posterior del Oferente habilitado conforme a los requisitos de la Sección II Num. 2 del IAO (37) del PBC que se detalla en el siguiente cuadro:

a) CAPACIDAD FINANCIERA

CONCEPTO	FÓRMULA	AÑOS FISCALES			PARÁMETROS DE REFERENCIA (Promedio de los 3 años)
		2015	2016	2017	
RATIO DE LIQUIDEZ	Activo Corriente / Pasivo Corriente	22,87			Igual o mayor que 1
ENDEUDAMIENTO	Total Pasivo / Total Activo	0,014			No deberá ser mayor a 0,50
RENTABILIDAD	Utilidad del Ejercicio / Patrimonio Neto	7 %			No deberá ser negativo

COMITÉ DE EVALUACIÓN - Unidad Operativa de Contrataciones - Pedro Juan Caballero

b) EXPERIENCIA
Se comprueba con los contratos presentados.

Concluidos los análisis, este Comité ha constatado que la empresa TORNERIA MECANICA SAN JUAN, cumple satisfactoriamente con todos los requisitos exigidos. Esta determinación fue fundada en el examen de la evidencia documentada presentada por el oferente de conformidad a lo establecido en el PBC. En estas condiciones este Comité de Evaluación considera que dicho oferente está calificado para ejecutar el Contrato en forma satisfactoria. ----------

Por tanto, teniendo en cuenta la forma de adjudicación (Por el Total), este Comité de Evaluación **RECOMIENDA** al señor Intendente la adjudicación del presente llamado a LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2019, convocado por la Municipalidad de Pedro Juan Caballero para servicios de ***"Reparaciones Mayores de Camiones" Ad Referéndum – ID 355013***, *a la firma* **TORNERIA MECANICA SAN JUAN**, *de* ***Armando Perpétuo Marques da Silva***, con RUC N° 5813615-0, por un monto de **₲ 445.128.210 (guaraníes cuatrocientos cuarenta y cinco millones ciento veintiocho mil doscientos diez) I.V.A. incluido**, de conformidad a la determinación de las cantidades y montos detallados en la planilla de precios que fueron ofertados por el oferente y las condiciones dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones. ----------

ES NUESTRO INFORME. -

COMITÉ DE EVALUACIÓN - Pedro Juan Caballero - Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Félix F. Rodríguez O.
Jefe de Departamento de Hacienda

Arq. Miguel A. Rojas León
Jefe Dpto. de Obras y Bienes Municipales

Arq. Wilda Inés Mendoza C.
Encargada de División Catastro